

CONDICIONES

DE LA SUSCRICION:

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha, a don se dirigirá toda la correspondencia, a nombre de Don Eduardo Sanchez y Rubio, y en la libreria de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7. La mano del número corriente, 50 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

EL AMIGO

PERIÓDICO DE EDUCACION POPULAR.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES, EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES

DE LA SUSCRICION:

El pago de la suscripción puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así éste como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente a favor del Administrador de «El Amigo.»

El que no sabe es como el que no vé.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, a las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

La ignorancia es la madre de todos los esclavos.

LA CICUTA.

Es célebre esta planta desde que sirvió para causar la muerte á Sócrates, célebre filósofo griego que nació en Atenas 470 años ántes de Jesucristo. Sócrates empezó por ser escultor y acabó por consagrarse con toda su alma á la filosofía, mirando con desden los sistemas absolutos é intransigentes y con repulsion toda sabiduría que no tiene por objeto la perfeccion moral del hombre. Fué el primero que sentó las bases del derecho natural y fundó la ciencia que se propone el estudio del sentido moral. Su rectitud y su sabiduría le atraieron envidiosos, y la envidia enemigos. Estos le acusaron de serlo él de los dioses adorados entónces por el pueblo griego, y de introducir en el ánimo de la juventud otras ideas sobre la divinidad. Los jueces, ménos justos que él, le condenaron á beber el zumo de la cicuta, que era el método como entónces se ejecutaban las sentencias de muerte. El gran filósofo apuró la copa fatal con la serenidad del mártir, y murió, rodeado por algunos de sus discípulos, á los 70 años de edad.

Hemos querido que todos nuestros lectores conozcan la planta que tiene esta triste importancia histórica, y además la de haber producido á veces emponzoñamientos, por ser confundida con el perejil; del que se distingue, sobre todo, por el olor viroso y repulsivo, propio de todas las yerbas venenosas narcóticas llamadas solanáceas.

Los síntomas del envenenamiento por la cicuta comun (*conium maculatum*) son las náuseas, el dolor de cabeza, los mareos y el atolondramiento; se paralizan los movimientos voluntarios, y cuando esto alcanza á los músculos del pecho y vientre, sobreviene la imposibilidad de la respiración, y tras ella la asfixia. Lo primero que hay que hacer contra esta clase de envenenamiento, es producir el vómito y la diarrea, para expulsar el agente tóxico; despues se debe dar agua yodurada, para neutralizar el principio activo de la planta que pueda no haber sido eliminado, y administrar café y dar friegas secas generales, con objeto de reanimar el sistema nervioso.

La cicuta se usa como medicamento en várias enfermedades graves.

UN TEATRO Á DIEZ CÉNTIMOS.

En la calle de la Primavera, de Madrid, se abrirá muy pronto un teatro á 10 céntimos de peseta (un *perro grande*) la entrada. Lo mismo ahora que cuando se inauguraron los teatros de á real y de á medio real el asiento, algunas personas menosprecian esta baratura; así como hay

quien menosprecia los periódicos callejeros y las telas á seis cuartos la vara. Se debe reconocer, no obstante, que tasar á peseta la entrada en los teatros, es tanto como prohibírsela al mayor número de personas, y que por humildes que puedan ser el local y la literatura de los teatritos baratos, siempre serán mucho más artísticos y civilizados que la taberna y su tertulia ó que la vivienda del pobre y la charla de las vecinas; sobre que los vicios de que el teatro público es susceptible, pueden ser remediados por la autoridad ilustrada y vigilante, de un modo que no alcanza á lograr en lo que á vicios privados se refiere. Se comprende, por lo tanto, que este beneficio del teatro á bajo precio ha de estar precisamente en relacion de su baratura, y que ha de ser el mejor de ellos el que la ofrezca mayor; pues será el que extienda más profundamente en la sociedad humana las raíces de la cultura pública.



LA CICUTA.

Desde el punto de vista humanitario, damos, pues, más importancia al teatro de la calle de la Primavera que al Real; más al percal de á seis cuartos la vara, que ha de cubrir decorosamente las carnes de millones de personas, que á la soberbia tela de tisú destinada á la, de todos modos bien vestida, magnífica señora; y más al periódico humildísimo que se dirige á levantar el espíritu de los seres humanos postrados en la abyeccion de la ignorancia, que al libro costosísimo cuyo objeto es aumentar la sabiduría del ya sabio ó distraer al poderoso. El tranvía, que acoge al fatigado jornalero, cuando se retira del trabajo, y reúne fraternalmente á todas las clases de la sociedad, comunicando á sus individuos las ventajas del mútuo respeto y enseñanza, le preferimos á la carroza deslumbrante que favorece á una sola personalidad, ya muy favorecida.

Todo ello lo aceptamos, sin embargo, como bueno; pero de lo bueno siempre ha de ser enemigo lo mejor. Entre un pueblo de chozas miserables, con una gran joya artística en el centro de él, y otro pueblo sin tal joya, pero compuesto de casas limpias, higiénicas y decentes, no podemos dejar de preferir el modesto bienestar general; por más que quisiéramos poder realizarlo todo.

LAS HURDES.

Hay en la provincia de Cáceres una comarca poblada por unos 750 vecinos, divididos en cinco concejos, que recibe el nombre de las Hurdes. El pais es montañoso, pero abundante en canteras de mármol y de granito silíceo; siendo frecuente el encontrar incrustadas en este último diferentes piedras preciosas, tales como el ópalo, el granate, la esmeralda y otras. Tambien se hallan reconocidos criaderos de hierro y cobre, y deberá haberlos de oro, á juzgar por las muchas pepitas de este metal que arrastran los arroyos y rios de aquella localidad. Pero en medio de tantas riquezas naturales, los habitantes son las más miserables personas que cabe imaginar; porque son de tal manera ignorantes que rayan en salvajes, y en semejante estado no cabe otra cosa que la súa y desaharrapada pobreza en que ellos viven. Esta es tan grande, y se acompaña de tales caracteres de salvajismo, que la Sociedad Antropológica Española ha creído deber tratar de ella; siendo el ilustrado doctor Velasco el que, en el seno de esta Asccia-cion científica, ha estudiado detalladamente este lamentable engrosamiento de la barbarie en que viven las últimas capas de la sociedad española, como de todas. El señor Velasco ha dedicado á este asunto una larga y luminosa Memoria, que quisiéramos ver impresa; no tan sólo para que la atencion pública se fijase en este grave mal local, proporcionándole el conocido remedio, sino para que se afianzase, con la contemplacion de este hecho, el convencimiento general de lo que puede la ignorancia y de lo necesario que es combatirla sin tregua, para impedir la indignidad de sus afectos. Los infelices que componen la tribu de las Hurdes son algo más ignorantes que otros muchos; pero el más ó el ménos no altera la esencia de las cosas.

Veán ahora nuestros lectores lo que dice del pais de las Hurdes el doctor Velasco, segun leemos en el periódico *La Patria*. Antes advertiremos que ya el gran *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* dice, hablando de los habitantes de esta olvidada region, que «son indolentes y se hallan sumidos en la mayor miseria é ignorancia.» Pero el Sr. Velasco añade:

«Raza degenerada, no conoce los oficios más necesarios á la vida. La alimentación en el país, es miserable, insuficiente y hasta nociva, resultando que es efímero, mezquino y pobre el desarrollo de sus habitantes. De suerte, que tales hombres, cuando niños, son á modo de espectros vivos que perecen luégo de hambre y de frío, llegando muy pocos á una juventud siempre débil y enfermiza.

En sus casas no hay muebles ningunos; para cama se destina un grueso tronco de árbol ahuecado y relleno de helechos, en donde duerme la familia entera, sin distinción de edades ni sexos. Estos troncos se llaman batanes; porque en ellos se deshace la poca uva y aceituna del país. Para alumbrarse en las noches de invierno, no hay más que la lumbre del hogar. Sus alimentos son tan escasos como dañinos, y consisten de ordinario en las patatas cocidas y compuestas con sebo de cabra; lo que comen sin más preparativos, agregando algunas judías, siempre con esta grasa. Comen también hojas, raíces y tronchos de yerbas silvestres, castañas, bellotas y alguna berza.

Apénas se conoce el pan, y el que usan es de centeno ó de los mendrugos que recogen pordiéndose; sólo cuando están próximos á la muerte se les dá pan de trigo. Sus vestidos consisten en un calzon que les cubre de la cadera á la rodilla, camisa sin cuello, sujeta delante con un boton y un costal al hombro, sin más abrigo ni calzado.

Las mujeres, ménos aseadas que los hombres y más desidiasas, visten harapos que jamás cosen ni remiendan. Lo regular en ellas es no mudarse la prenda que una vez visten; sólo se las quitan á pedazos, cuando se caen de viejas ó de sucias. Nunca se peinan ni lavan; andan descalzas como los hombres, sin cuidarse de cubrir las partes que señala el pudor natural. Rara vez compran vestidos nuevos, y sólo se surten de deshechos que les venden los habitantes de los pueblos comarcanos, á cambio de lino y castañas.

Esto en cuanto á los más acomodados, pues la generalidad viste las pieles de las cabras que matan ó mueren, haciendo de ellas un vestido que introducen ó cuelgan del gañón ó pescuezo y les cubre toda la delantera hasta los pies, ciñéndosele á la cintura, muslo y pantorrilla, con correas.

Las mujeres se hacen un delantal ó mandil, que atan á la cintura. Hombres y mujeres son de baja estatura y su aspecto es asqueroso y repugnante, aumentando con la palidez y miseria que asoman á sus rostros. En cambio son ágiles, trepan por las montañas con la mayor presteza, y no hay distinción para ellos, de uno á otro sexo, en cuanto á las ocupaciones necesarias para ganar la subsistencia.

Son adustos y selváticos, huyen del trato de los hombres, guardando silencio si les preguntan. Son propensos á la embriaguez, no tienen médicos y hacen uso de una botánica particular. Determinan las estaciones por el estado de la vegetación, y guían sus operaciones agrícolas por las fases de la luna. La religion es desconocida y sus costumbres inmorales, hasta el punto de ser frecuentes los crímenes, el parricidio y la poligamia. El obispo Sr. Porrás hizo algunos esfuerzos para sacarlos de tan lamentable estado, sin que consiguiera grandes resultados.

Tan tristes revelaciones no acaban aquí; pues algunos señores socios de la Antropología Española, que se propone enviar una Comisión de estudio á las Hurdes, han hecho mención de comarcas análogas en las provincias de Granada, Asturias y otras.

UNA CHIMENEA

A los agujeros oblicuos que suelen abrirse desde las galerías de las minas muy profundas hasta la superficie de la tierra, para dar á éstas alguna respiración, se los llama en lenguaje minero *chimeneas*. Por ellas sólo cabe el cuerpo de un hombre, que es el que las hace, empezando desde la mina y dejando á los lados unos huecos para apoyar manos y pies y subir y bajar gateando. Es inconcebible trabajo semejante: hecho á oscuras, chorreando agua á veces el terreno, casi sin aire y no teniendo los pies más apoyo que los huecos mencionados. Cuando el pobre trabajador sube mucho, un resbalon ó un

vahido le cuestan la vida ó la inutilidad. El distinguido ingeniero D. Fernando García Arenal, que ha publicado en *El Demócrata* unos estudios con el título de «Injusticias sociales», dice en ellos que ha visto una de estas chimeneas, abierta en una mina de carbon de piedra, que tenía *doscientos treinta y ocho metros* de altura. Esta chimenea acabó con la vida de dos operarios y la salud de otro, todos valientes y robustos, y á los cuales se daban 24 reales diarios de jornal, por mucho dar. El tal jornal, sin embargo, hubiera sido insuficiente para hacerles arrostrar aquellos sufrimientos, á no ir acompañado de otro móvil más noble, cual era el *sentimiento de la gloria* de terminar obra tan gigantesca. ¡Sólo el último de los tres obreros pudo tener esta satisfacción! El caso enseña, y por eso queremos que le conozcan nuestros lectores. Los que se crean desgraciados, como los felices, hallarán en él mucho que aprender. Y aparte lo que se refiere á la felicidad, este hecho demuestra elocuentemente que lo sublime suele andar mezclado con lo humilde, y que *los últimos pueden ser los primeros*.

NUEVAS PESAS Y MEDIDAS.

Está dispuesto que desde el día 1.º del presente mes rijan en todas las ventas y compras, en España, los pesos y medidas del sistema decimal. Conviene, pues, que todo el mundo sepa lo principal para entenderse en este punto.

Los pesos y medidas decimales de más uso son el *metro*, para la longitud, el *litro*, para la capacidad, y el *kilogramo* ó *kilo*, en abreviatura, para el peso.

Ahora bien, un *metro* es poco más que una vara, pues sólo tiene 19 centésimas partes más.

El *litro* viene á ser dos cuartillos, pues equivale á un cuartillo 98 centésimas partes de otro.

Y el *kilo* representa unas dos libras, pues pesa dos libras, 17 centésimos de otra.

Las divisiones decimales de estos pesos y medidas son ménos indispensables é irán entrando poco á poco en las costumbres.

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCECOS DE LA SEMANA.

Triste es la crónica de los sucesos interiores de la semana. El ánimo se contrista al ver las inmensas desgracias que afligen á grandes comarcas, que han visto desaparecer en breves momentos su riqueza por causa de las tormentas, casi generales en toda la Península. En Valdelecha (Madrid) se ha perdido la cosecha de uva y oliva, por efecto de una gran tempestad. El Esqueva (Búrgos) se ha desbordado, inundando los campos. La gran tempestad del día 28 ha causado grandísimos destrozos en Sigüenza y otros pueblos de la provincia de Guadalajara. También han hecho gran daño las tormentas é inundaciones en Zaragoza, Alhama, Ateca, Calatayud, Granada, Toledo, Alicante, Lorca, Murcia y algunos pueblos de Valencia, arrebatando las mieses de las eras, hundiendo casas, arrancando árboles seculares y destruyendo grandes trozos de ferro-carriles, paralizando la marcha de los trenes y ocasionando algunas desgracias personales.

Todas estas calamidades públicas han sido coronadas por otra, que hiela las angres en las venas. Los ingenieros militares habían construido un puente militar sobre el caudaloso río Ebro, á las puertas de Logroño. Un batallón del regimiento infantería de Valencia recibe orden de atravesarle á las cuatro y media de la tarde del día 1.º del actual. Le ocupaban ya dos compañías ó tres, y el puente empieza á crugir y se hunde en las aguas. Unos cien hombres han pereci-

do de esta manera inesperada y espantosa. La índole de nuestra publicación y la del asunto nos vedan todo comentario proporcionado á la enormidad de esta catástrofe. ¡Pobre pátria!

**

El correo de Filipinas llegado últimamente no alcanza más que hasta el 15 de Julio, y no trae, por consiguiente, noticias del terremoto que afligió poco hace á aquellas islas. Sin embargo, dicho día ya se sintieron algunas oscilaciones precursoras del terrible fenómeno que ocurrió despues.

**

Las disposiciones de interés general que inserta la *Gaceta* y merecen mencionarse, son las siguientes:

Real orden resolviendo que el alambre de acero preparado para construir peines de tejer, adeude por la partida 30 del arancel de Aduanas. Otra disponiendo la tara que ha de descontarse en las Aduanas por los envases de los vidrios planos extranjeros. Otra dictando varias disposiciones para la aplicación de la ley vigente de imprenta. Otra creando una medalla destinada á premiar los voluntarios de Puerto-Rico. Ley autorizando á D. José Gonzalez Espejo, para construir un ferro-carril económico desde Palma, en la línea de Sevilla á Huelva, á Palos de la Frontera. Otra concediendo á D. Rafael Suarez del Villar la construcción de un ferro-carril del mismo sistema que, partiendo de Oviedo, termine en Cangas de Onis. Otra declarando que los catedráticos de las Universidades de distrito que hubiesen sido propuestos en terna para cátedras de la Central, pueden aspirar por concurso á las vacantes de ésta. Real decreto disponiendo que la actual ley de imprenta sea aplicable en la isla de Puerto-Rico, con las modificaciones que en él se señalan.

**

Gran número de Diputaciones provinciales de Francia han votado proposiciones á favor de la enseñanza obligatoria y gratuita.

Ha cumplido el plazo en el cual deben ser expulsadas de Francia las congregaciones dedicadas á la enseñanza, siempre que no hayan dado al Gobierno cuenta de sus reglamentos y pedido la autorizacion legal. En muchos departamentos se ha verificado ya la expulsion oficial de los jesuitas, sin que se altere el orden. Se cree que las demás sociedades religiosas se han entendido ya con el Estado.

**

Las potencias han comunicado una nota colectiva, redactada en términos concisos, á Turquía, á propósito de la cuestion griega. En ella piden como de absoluta necesidad los límites marcados en la conferencia de Berlin. La demostración naval parece se llevará á cabo en breve término, si la Puerta no entrega á Duciño y su territorio al Montenegro; aunque tal vez se aplaze hasta el 15 de Setiembre, en cuyo plazo se cree que la Puerta haga las concesiones pedidas. Los albaneses, por su parte, han asegurado al gobierno turco que antes quemarán á Duciño que entregarle. Telégramas del gobernador de Scutari dicen haber ocurrido graves desórdenes en aquella ciudad. Al prender á varios jefes de la Liga albanesa, el pueblo se sublevó, intentando asesinar al gobernador turco. Los habitantes de Duciño parecen resueltos á la defensa á todo trance, segun hemos dicho; mas ante las instrucciones dadas al jefe de las escuadras combinadas de las grandes potencias de Europa, señor Campornerot, y las órdenes que el gobierno turco habrá de dar al ver el serio conflicto que le amenaza, quizá se conjure el peligro que ocurriría al emplear la fuerza para cumplir lo que, en este punto, preceptúa el tratado de Berlin.

**

La ex-reina de España, D.^a Isabel II, ha llegado á Madrid, con ocasion del próximo parto de la reina D.^a Cristina.

Las sesiones del Congreso de enseñanza, de Bruselas, han sido muy interesantes; haciéndose notar en ellas los delegados portugueses. El señor Hospital, director del real colegio del Escorial, ha pronunciado también un discurso que ha recibido elogios, en el que fué sostenida la conveniencia de la libertad de enseñanza, defendida allí por casi todos los oradores. La discusión relativa á la enseñanza, militar en las escuelas elementales, ha sido muy notable. El señor Frich dijo, á este propósito, que tal enseñanza no aumentaría el militarismo, porque éste nace y vive solamente en el cuartel; que por el contrario, los hombres educados desde niños en el conocimiento del derecho y del deber, dejarían de ser instrumentos de otra clase de móviles ajenos al deber y al derecho, y que, por consiguiente, la educación militar desde la escuela es la más poderosa garantía del orden y de la justicia. Esta teoría ha encontrado impugnadores en el seno del Congreso, pero está conforme con el espíritu de éste y ha tenido los más entusiastas y elocuentes defensores. Respecto á los estudios clásicos en las secciones del Congreso, ha predominado la idea de que el esfuerzo y tiempo que exigen tales estudios, sea invertido en la adquisición de elementos de gramática general, la del idioma patrio y lenguas extranjeras más importantes. El Sr. Steimbart recordó, con este motivo, que los grandes poetas alemanes Schiller y Goethe no supieron griego.

En Chantada (Galicia) y demás pueblos amenazados por los lobos rabiosos de que hablamos en nuestro número anterior, por orden del gobernador civil de la provincia de Lugo, á que pertenece aquella comarca, se ha organizado una batida de sus montañas, en la que han tomado parte todos los hombres útiles desde 18 á 60 años, ó sean unos 8 á 9.000, armados cada uno como ha podido. Una lluvia incesante y la dirección poco acertada, á lo que parece, han dado por resultado la total falta de resultado del primer día de montería, en el que sólo se levantaron dos lobos y un zorro, que se marcharon sin novedad.

Se tiene por probable que el gobernador general de la isla de Cuba, Sr. Blanco, declare pronto enteramente pacificado el territorio de su mando; cuyo departamento oriental está ya libre de toda partida armada. El último cabecilla de importancia, Calixto García, ha llegado ya á España, para ser conducido á una fortaleza.

En las eras mismas del pueblo de Urda (Toledo) han sido descaradamente secuestrados un vecino de la población y otro de Madrid, que estaba de temporada en ella; costándoles una gruesa suma libertarse. Del susto no hay para qué hablar. Los bandoleros que han llevado á cabo el delito son muy conocidos; pero esto no basta, sin duda, para lograr impedirles el ejercicio de su profesión en España; uno de los pocos países de Europa donde esto puede suceder.

El gobernador civil de Bilbao ha prohibido que pase por la ciudad una peregrinación dirigida al santuario de Begoña. La causa de esta medida ha sido el carácter político que la opinión pública atribuía á este acto religioso.

Un violento huracán se sintió el 19 de Agosto en Kingston, Jamaica, que destruyó iglesias, cuarteles, muelles y multitud de edificios, echando á pique gran número de buques surtos en aquel puerto. Millares de personas quedaron sin

abrigo y en la mayor miseria. Calculándose en más de dos millones de pesos las pérdidas.

En las Cámaras francesas se aprobará en la próxima legislatura una ley para que las ejecuciones capitales no sean públicas, verificándose sólo á presencia de las personas que por su cargo deben testimoniarlas, en el interior de las cárceles.

COSECHAS Y MERCADOS.

Las tempestades han hecho estragos en muchas comarcas, comprometiendo gravemente las cosechas; sobre todo las de uvas, hortalizas y frutos de otoño.

En Arévalo (Ávila) está el trigo de 44 y 3/4 á 45 reales las 94 libras; centeno, de 25 á 25 y 1/2 las 92 libras; cebada, de 19 á 20 la fanega; algarroba, de 21 á 22.

Palencia: trigo, de 40 á 44 reales las 92 libras; cebada, de 19 á 24; garbanzos, de 160 á 180; titos, de 48 á 50; alubias, de 80 á 84.

Jaen: trigo, de 42 á 45; cebada, de 22 á 24; escaña, de 16 á 18; habas, de 26 á 28; lentejas, de 40 á 44; anís, de 90 á 95; aceite, de 43 á 45 la arroba; pan de dos libras, de 9 á 12 cuartos; carne de oveja, de 15 á 17 cuartos libra.

Aguilas (Murcia): trigo, de 43 á 46 reales fanega; cebada, de 20 á 21; aceite, á 56 reales arroba.

Madrid: trigo 31 pesetas 28 céntimos hectolitro (1 fanega 8 décimos); cebada, 10 pesetas, precio medio.

El vino se ha cotizado en Rioja al precio de 16 reales y 1/2 á 18 la cántara de arroba. En Madrid, á

NOTICIAS GENERALES.

Se cree que la Dirección general de la Deuda se establecerá en el magnífico edificio que hoy ocupan el Museo de Historia natural y la Academia de Bellas Artes, al lado del Ministerio de Hacienda; pasando aquellos establecimientos á la llamada Platería de Martínez, adquirida por el Estado con destino á dicha Dirección; que estará mejor situada donde ahora se propone. Lo que no sabemos es si podrá decirse otro tanto de la Escuela de Bellas Artes y Museo de Historia natural; aunque presumimos que necesiten menos obras de instalación que la populosa oficina de Hacienda.

—En una corrida de novillos dada en el pueblo de Monteagudo (Navarra), se metió la fiera en la Casa-Ayuntamiento, logrando subir la corta escalera hasta el salón de sesiones. Varios individuos de la corporación municipal se salvaron descolgándose por el balcón, al cual se asomó el novillo. Así lo cuenta un periódico. Excusado es decir que este incidente *divertiría* mucho á gran parte de aquel público y que será envidiado en no pocas poblaciones, donde no tengan tanta suerte. Ignoramos el uso que el novillo haría del sillón presidencial dejado á su disposición.

—En el pueblo de Urnieta (Guipúzcoa) ha caído un rayo en la torre de la iglesia, maltratando á siete personas, por ser la hora de misa mayor y haber bastante gente oyéndola.

—El director del canal de Lozoya, Sr. Morer, ha dimitido su cargo, por cuestiones de delicadeza surgidas con motivo del enturbiamiento que las aguas han sufrido á causa de las avenidas.

—Los montes que el Estado posee cerca de Madridejos (Toledo) se han quemado en una extensión como de 300 fanegas; extinguiéndose el fuego, gracias á los esfuerzos del vecindario, soldados, guardas, etc.

—En el próximo curso se abrirá en la Institución libre una clase de pedagogía con aplicación

á la primera y segunda enseñanza, á cargo de D. M. B. de Cossio, que actualmente se halla visitando las escuelas de Suiza, Francia y Bélgica, con objeto de estudiar los adelantos de esta ciencia en el extranjero. Honra seguramente á la Institución el ser quizá el primer establecimiento de España que hace aplicación de los estudios pedagógicos á la segunda enseñanza, y creemos sumamente útil la práctica que harán los discípulos de la citada clase, bajo la dirección del señor Cossio en la escuela de la misma institución.

—En el barrio del Pacífico pereció el jueves anterior un joven que bajó á un pozo con objeto de limpiarle. Otros dos que quisieron salvarle, fueron extraídos con vida, aunque en grave estado. Otra desgracia análoga, aunque más terrible, pues fueron dos las víctimas, ha ocurrido en el Retiro, en la semana última, al bajar á un pozo que hace tres años no se abría. En vista de tales catástrofes, recomendamos la mayor prudencia á esta clase de operarios; los cuales nunca deben bajar á esos lugares infectos sin tomar las debidas precauciones; siendo las principales el dejar bastante tiempo abierto el pozo, para su ventilación, y no descender nunca sin asegurarse de que no se apaga una luz que, como prueba, debe introducirse. Y este consejo es actualmente importante, porque acercándose la recolección de la uva y fabricación del vino, cuando éste fermenta suele ser peligrosísimo entrar en las bodegas muy cerradas; debiendo tomar la precaución de ver si es posible que respire una luz en ellas, absteniéndose de entrar en caso contrario.

—Los trabajos preparatorios para llevar á cabo la formación del cuadro sinóptico de los asuntos jurídicos efectuados en toda España desde 15 de Julio de 1879 á igual día del actual, se están terminando en el Ministerio de Gracia y Justicia.

—El ministro de Fomento ha pedido á su colega de Gobernación los datos necesarios para formular el proyecto de establecimiento de Cajas de Ahorros en las escuelas de primera enseñanza.

—En Villanueva y Geltrú, un acaudalado propietario tiene el proyecto de edificar un barrio de más de 200 casas para obreros.

—Ha sido prorogado el tratado de propiedad literaria entre España y la Gran Bretaña.

—Los representantes españoles en el Congreso pedagógico de Bruselas, han salido con dirección á París.

—El ferro-carril de Murcia á Novelda ha de tener las siguientes estaciones: de primera clase, estas dos poblaciones: de segunda, Crevillente y Orihuela, y de tercera, Cabezo de Torres, Santomera, Callosa, Albaterra, Aspé y Elche.

—La Sociedad El Fomento de las Artes, de Madrid, ha abierto un certamen científico y literario, cuyos premios y temas son los siguientes:

1.º Una escribanía de plata y 500 pesetas al autor del mejor estudio en prosa sobre las «Relaciones que deben existir entre la industria y el arte.»

2.º 250 pesetas y una pluma de oro al autor de la mejor poesía inédita, consagrada á ensalzar las «Ventajas del trabajo.»

3.º 250 pesetas y título de socio de mérito de El Fomento de las Artes, al autor de la mejor monografía en que se estudien las «Industrias artísticas propias de Madrid en su pasado, presente y porvenir.»

4.º Arpa de plata y título de socio de mérito al autor de la mejor oda inédita «A la música.»

5.º Un ejemplar, edición de lujo, de la *Historia de la villa y corte de Madrid*, por Amador de los Ríos, y título de socio de mérito al autor de uno ó más romances relativos á notables aconte-

cimientos de la historia de Madrid ó concernientes á algunos de sus hijos célebres.

6.º 250 pesetas y título de sócio de mérito al autor de la mejor poesía que se presente sobre cualquier asunto.

Cada premio tendrá su correspondiente accesit.

—Don Joaquín Costa, profesor de la *Institución libre de enseñanza*, publica en el «Boletín» de ésta el discurso que pronunció en el Congreso de agricultores y ganaderos verificado en Madrid el 25 de Mayo último, acerca de si debe ó nó limitarse el cultivo de cereales en España; decidiéndose por que los cereales piden más trabajo del que pueden pagar en casi todos los terrenos de nuestra patria; los cuales remunerarían mejor cualquier otro cultivo. Creemos que el señor Costa tiene razón, en el sentido de que no hay terreno que resista la siembra ó plantío constante de un mismo vegetal. La alternativa de cosechas es indispensable para que la tierra no se esquile y deje de producir.

—Alemania ha subido los derechos de aduana á la entrada de todos los géneros extranjeros. Las consecuencias inmediatas han sido las siguientes: primera, encarecimiento de todos los artículos de comercio; los extranjeros, por tener que pagar mayores derechos, y los nacionales, por no tener quien les haga la competencia en el precio; segunda, disminución en la renta de aduanas, pues habiéndose recaudado en ellas, durante los cuatro primeros meses de 1879 la suma de 43.273,970 márcos (cada marco equivale á unos 7 reales), no ha pasado la recaudación, en igual tiempo de este año, de 41.105.817 marcos.

—El *Profesorado*, de Granada, honor del periodismo español y muy singularmente del dedicado á cuanto se refiere á la primera y segunda enseñanza, convocó en Junio de 1878 un *Certámen pedagógico* sobre los temas siguientes: «Apuntes biográficos de los escritores pedagogos españoles, y noticias de sus obras; Importancias de las escuelas de adultos y principales cuestiones que ofrece su organización; Importancia de la educación física en las niñas.» Para la mejor Memoria acerca de cada uno de estos puntos ofreció un premio, y además un accesit á la que ocupase el segundo lugar; tanto unos como otros consistieron en libros escogidos. Movida por este noble ejemplo, el segundo de esta clase que daba ya nuestro distinguidísimo colega de Granada, la Junta de Instrucción pública de aquella provincia ofreció, á su vez, otras dos magníficas obras para servir de premio y accesit á las mejores Memorias sobre la «Necesidad de dar á la mujer una instrucción en armonía con el progreso humano, é influencia que la mujer tiene en la educación de la infancia.» Ahora el *Profesorado* ha impreso y dado á luz las disertaciones que obtuvieron la honra del triunfo en el certámen, á juicio del muy competente Jurado que al efecto se instituyó; cuya importante colección de trabajos forma un tomo en 4.º, de 167 páginas, costeado por la entusiasta é ilustrada redacción de nuestro colega; la cual dedica esta producción á la memoria del malogrado Director que fué de *El Profesorado*, Sr. D. Javier Alvarez Linde, convocador de este certámen civilizador y del que ya le había precedido no mucho ántes. Damos las gracias por el hermoso libro á los redactores de *El Profesorado*, y los felicitamos por la nueva prueba que en él dan de la alteza de sus miras.

—Se ha concedido la subvención de 10.000 pesetas al pueblo de Puenteareas (Pontevedra) para la construcción de una escuela.

—La Junta popular de socorros de Madrid á las provincias de Levante que fueron inundadas en Octubre anterior, ha acordado costear la construcción de un depósito de aguas en Huércal-

Overa (Almería), sacando las obras á pública subasta. El pliego de condiciones puede consultarse en el local del Círculo de la Union Mercantil, Carretas, 14, 2.º, Madrid.

—La casa Roschild, propietaria de la línea de Mérida á Sevilla, trata de construir un ramal entre la primera de las mencionadas ciudades y Cáceres. También parece que gestiona la adquisición de todas las líneas del Sur de Portugal.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba ha solicitado del Gobernador civil de la misma, que se intervengan los fondos de Priego, Encinas Reales y el Cárpio, hasta que los respectivos alcaldes acrediten haber satisfecho todos sus atrasos á las escuelas de primera enseñanza. Por su parte, el Gobernador civil de Zamora, Sr. Frontaura, ha resuelto negar permiso para fiestas de toros ó novillos á cuantas poblaciones de su provincia se hallen en descubierto con los maestros de escuela.

—La Dirección general de la Deuda ha circularo una orden prohibiendo á los empleados en ella la presentación de facturas, cobros de intereses y realización alguna fuera de los negociados respectivos que les correspondan.

—Por Real orden emanada del ministerio de Fomento, se autoriza á D. Inocente Ortiz y Casado para que, en el término de un año, verifique los estudios del ferrocarril de Cuenca á Valencia.

—Se han dado las gracias en nombre de S. M. á la Diputación provincial de Cádiz, por el estado brillante en que se halla el Instituto de segunda enseñanza de aquella ciudad.

—La opinión pública, manifestada por la prensa periódica, se muestra inclinada á que, para celebrar el natalicio del régio vástago, las cantidades que en otras ocasiones se han gastado en funciones de toros, teatros, etc., sean empleadas en obras de beneficencia, mejoramiento de la enseñanza y ornato é higiene de la población. No desesperamos de que el Ayuntamiento atienda estos razonables deseos.

—Digimos en nuestro último número que don Justo Gomez Checa, comisario del material de las escuelas municipales de Madrid, y á quien deben tantas mejoras estos establecimientos, habia salido con dirección á Bruselas para tomar parte en el Congreso pedagógico, en representación del Ayuntamiento de que forma parte. Hoy debemos añadir, en su elogio, que dicho viage lo verifica á sus expensas, según las noticias que han llegado á nosotros, movido de su celo por la enseñanza popular. Otro tanto creemos poder decir del Sr. Galdo, concurrente también á ese Congreso, cuyas sesiones han tenido lugar del 22 al 29 de Agosto último.

—En Vigo hay el pensamiento de celebrar el año próximo una Exposición de flores, plantas y aves.

—En Berzocana (Cáceres) han sido ejecutados cuatro reos, condenados á muerte por asesinato de una familia, compuesta de un matrimonio, cuatro hijos, uno de ellos de siete años, y una criada. Los asesinos, cuyo jefe llevaba muchos años de criado en la casa, se propusieron robar 28.000 reales que habian visto cobrar á su amo y ocultar su delito con la muerte de cuantos pudieran denunciarles, á los cuales sorprendieron dormidos en sus camas.

—En la villa de Gracia (Barcelona) se trata de construir un nuevo mercado, y en la de Granollers, de la misma provincia, se ha inaugurado el alumbrado de gas.

—El Ayuntamiento de Rianjo (Galicia) ha construido un magnífico edificio destinado á las escuelas de ambos sexos de la capital del distrito escolar, con habitaciones para los respectivos profesores. Esta escuela, comenzada á construir en 1873, tiene de coste más de 5.000 duros, y se ha llevado á efecto sin subvención del Gobierno,

merced á los esfuerzos del buen Ayuntamiento de Rianjo, y á la iniciativa de D. Domingo Erosa y Fontan, maestro sustituido de aquella localidad.

—Ha visto la luz el número 8.º de la interesante revista mensual titulada *Boletín Histórico*. Igualmente se han publicado los cuadernos 16 y 17 del *Madrid Moderno*, que dirige el Sr. Martínez Ginesta; al primero de los cuales acompañan dos hermosas láminas grabadas, representando el interior y fachada posterior de la nueva plaza de toros de Madrid, y al segundo otra gran lámina litografiada, con un proyecto bellissimo de *belvedere* para el centro del estanque grande del Retiro.

—En las inmediaciones de Perpiñan (ciudad francesa próxima á nuestra frontera de Cataluña) ha descubierto la policía una cuadrilla de monederos falsos, que falsificaban monedas de oro y plata españolas.

—En el palacio del rey de Suecia, en Stokolmo, se ha organizado una exposición donde pueden verse los objetos traídos por Nordensjöld de su célebre expedición á bordo del *Vega*.

El ejemplar más curioso de la colección, es sin duda alguna, un animal extinguido hoy día, el *rylma stelleri*, acompañado de cierto número de osamentas de animales análogos, cuyos restos fósiles han sido extraídos de la tierra por Nordensjöld en la isla de Behring.

De esta especie, perdida ya en estos tiempos, no se conocían más ejemplares que los que existían en los Museos de Historia natural de Moscú, de San Petersburgo y de Helsingfors.

—La Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas prepara un certámen de premios para el año 1881, que daremos á conocer en nuestro próximo número.

—Ha muerto repentinamente en Madrid, el joven director de *El Demócrata*, D. Gonzalo Calvo Asensio, hijo del célebre hombre político de este apellido. Lo sentimos.

LA LAREDANA

FABRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS establecida desde hace diez y siete años en Laredo.

SU PROPIETARIO

MIGUEL MADERNE BUERAS.

En ella se confeccionan y conservan sardinas y otros pescados, que se hallan de venta al por mayor en dicha fábrica y en el almacén del señor D. Francisco Gufierrez y Calleja, en Santander, todo con garantía y á precios convencionales.

EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y DE la cria caballar debe basarse sobre el fomento del arma de caballería; por don Florencio Paniagua, profesor veterinario de primera clase.

Este folleto, de interés nacional, de verdadera actualidad, ha merecido la aprobación del Excelentísimo Sr. Teniente general D. Antonio Lopez de Letona, Director general de Caballería.

En él se tratan con claridad, precisión y método las causas de la decadencia de la cria caballar de España, y se exponen los medios de evitarla, llegando á reformar las prácticas de la industria agrícola y de la pecuaria, tomando por tipo la ganadería caballar, y por consiguiente basada en el aumento indefinido del arma de caballería que, estableciendo las remontas bajo la base de cabanías modelos, puede prestar al país beneficios incalculables; así en paz como en guerra; pues, entre otras cosas, librarán anualmente á la industria agrícola y á la pecuaria tantos obreros teórico-prácticos cuantos sean los soldados que licencie; quedando con una reserva montada que preste el servicio de la Guardia civil.

Además, constituidas las remontas de esta manera, bien pronto vivirán de sí mismas, y serán otros tantos bancos agrícolas y militares que, á muy bajo precio, puedan prestar su capital á nuestro especial ramo de riqueza, á la agricultura y á la ganadería hermanadas, pues su división es la causa del lamentable atraso en que se encuentran.

En fin, este folleto es un problema de economía social y política, que, dadas las circunstancias por que atraviesa el país, á nadie le es tan fácil resolver y poner por obra que al arma de caballería.

Precio y puntos de venta.—Este folleto se vende á cuatro reales, pudiendo hacerse los pedidos al Conserje de la Dirección general de caballería y al señor D. Manuel Minuesa, calle de Juanelo, núm. 19, en Madrid.

Imprenta de Alvarez hermanos, San Pedro, 16.